

# PERSONALIZED BENEFITS 2025



## *Accident Coverage*



## *Critical Illness Coverage*



## *Hospital Coverage*



Legal Insurance



**Allstate**  
BENEFITS

*Identity Theft Protection*

*Whole Life Insurance w/ Long Term Care*



*Benefit HUB Discount Marketplace*



# Supplemental Health Benefits

Life doesn't announce surprises, so by signing up for personalized supplemental health benefits, you can help cover unexpected expenses. These benefits can provide you and your family with the coverage and additional financial protection you may need for expenses associated with an unplanned covered accident, illness or hospitalization. They can help you bounce back physically, emotionally, and financially.

## Key Features to Consider:

- ▶ **Cash Benefit paid directly to you:** No copays, deductibles, coinsurance, or network requirements.
- ▶ **Use the money however you want:** Pay for medical copays and deductibles, travel to see a specialist, child care, help around the house, alternative treatments and more, it is up to you.
- ▶ **Cost effective:** By signing up through your employer, you get coverage at a low group rate and coverage is guaranteed issue, regardless of your medical history. These plans are portable at the same costs and coverages.

## Accident Insurance:

Scan for Video



Accident Plan (W)

Accident insurance pays a fixed cash benefit directly to you when you have a covered accident-related injury, like a sprain or bone fracture.

Examples of covered expenses include:

- ▶ Doctor's office visits
- ▶ Rehab treatment
- ▶ Diagnostic exams
- ▶ Physical therapy sessions

## Critical Illness Insurance:

Scan for Video



CI Plan (W)

Critical illness insurance provides a fixed, lump-sum cash benefit directly to you when you are diagnosed with a covered health condition such as a heart attack or stroke. You can use this benefit however you like, including to help pay for:

- ▶ Increased living expenses
- ▶ Travel expenses
- ▶ Prescriptions
- ▶ Treatments

## Hospital Indemnity Insurance:

Scan for Video



Hospital Plan (W)

When you or a dependent need to be hospitalized, your family deserves to focus on their well-being, not the stress of a stint at the hospital, which can cost an average of \$3,025 per inpatient day.\* Hospital indemnity pays a fixed cash benefit directly to you when you experience:

- ▶ Hospital admissions
- ▶ Hospital stays (such as childbirth)
- ▶ Intensive care unit stays

\*Kaiser Family Foundation. "Expenses per Inpatient Day." Kaiser Family Foundation.

## Wellness Benefit

Your supplemental health plan(s) comes with a wellness incentive benefit. This benefit is paid to each covered person who completes at least one covered wellness visit or preventive care service.



## See The Value

Even with medical coverage you may still have out-of-pocket medical costs, such as deductibles, copay's and coinsurance, as well as indirect living expenses.

## Accident Insurance in Practice

Situation	Alan broke his leg in a bike accident.
Covered Benefits	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Doctor's office visits</li> <li>▶ Diagnostic exams</li> <li>▶ Broken leg rehab treatment</li> <li>▶ Physical therapy sessions</li> </ul>
Total Benefit Paid Directly to Employee	\$4,250

## Critical Illness Insurance in Practice

Situation	Brittney had a heart attack while raking
Covered Benefits	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Heart attack diagnosis</li> </ul>
Total Benefit Paid Directly to Employee	\$15,000

## Hospital Indemnity Insurance in Practice

Situation	Craig was hospitalized following a car accident.
Covered Benefits	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Hospital admission</li> <li>▶ Hospital stay</li> <li>▶ Intensive care unit stay</li> </ul>
Total Benefit Paid Directly to Employee	\$2,250

Please note the above are only examples and are provided for illustrative purposes only. Refer to your Personalized Benefits Guide for more details on your coverage, election options, and rates.

# SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTE

## BENEFICIOS POR HOSPITALIZACIÓN

### MONTO DEL BENEFICIO

#### ADMISIÓN AL HOSPITAL

(una vez por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente)

Pagadero cuando el asegurado es ingresado a un hospital y permanece hospitalizado como paciente interno, debido a una lesión accidental cubierta. Este beneficio no es pagadero por hospitalización en una unidad de observación, por tratamiento en sala de emergencia ni por tratamiento ambulatorio.

\$1,000  
por  
hospitalización

#### HOSPITALIZACIÓN

(máximo de 365 días por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente)

Pagadero por cada día que el asegurado esté internado en un hospital como paciente interno, debido a una lesión accidental cubierta. Si pagamos beneficios por hospitalización y el asegurado es internado nuevamente dentro de los 6 meses debido a la misma lesión accidental, consideraremos que esta hospitalización forma parte del mismo período de hospitalización.

Este beneficio es pagadero solo por una hospitalización por vez, incluso si la misma es causada por más de una lesión accidental cubierta. Este beneficio no es pagadero por la hospitalización en una unidad de observación o en un centro de rehabilitación.

\$300  
por día

#### CUIDADOS INTENSIVOS EN UN HOSPITAL

(máximo de 30 días por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente) Pagadero por cada día que el asegurado esté hospitalizado en una unidad de cuidados intensivos de un hospital, debido a una lesión accidental cubierta.

Pagaremos los beneficios solo por una hospitalización por vez en la unidad de cuidados intensivos de un hospital, incluso si la misma es causada por más de una lesión accidental cubierta.

Si pagamos beneficios por hospitalización en una unidad de cuidados intensivos de un hospital y el asegurado es hospitalizado nuevamente en una unidad de cuidados intensivos de un hospital dentro de los 6 meses debido a la misma lesión accidental, consideraremos que esta hospitalización forma parte del mismo período de hospitalización.

Este beneficio es pagadero además del Beneficio por Hospitalización.

\$250  
por día

#### ALOJAMIENTO DEL MIEMBRO DE LA FAMILIA

(más de 100 millas desde la residencia del asegurado, un máximo de 30 días por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente)

Pagadero por cada noche de alojamiento en un motel/hotel/lugar de alquiler para un miembro adulto de la familia inmediata del asegurado. Para que este beneficio sea pagadero:

- El asegurado debe estar internado en un hospital para tratamiento de una lesión accidental cubierta;
- El hospital y el motel/hotel deben estar a más de 100 millas de la residencia del asegurado; y
- El tratamiento debe ser recetado por el médico que está atendiendo al asegurado.

\$100  
por día

## BENEFICIO POR TRATAMIENTO INICIAL / LOS MONTOS DE BENEFICIOS ENUMERADOS CUBREN • EMPLEADO/CÓNYUGE/HIJO

#### TRATAMIENTO INICIAL

(una vez por accidente, dentro de los 7 días posteriores al accidente, no es pagadero por servicios de telemedicina) Pagadero cuando el asegurado recibe tratamiento inicial por una lesión accidental cubierta. Este beneficio es pagadero para un tratamiento inicial recibido bajo el cuidado de un médico, cuando el asegurado visita los siguientes lugares:

Sala de emergencia de un hospital con radiografías / sin radiografías

\$350/\$200

Centro de cuidado de urgencia con radiografías / sin radiografías

\$300/\$150

Consultorio o centro médico (que no sea la sala de emergencia del hospital o de cuidado de urgencia) con radiografías / sin radiografías

\$300/\$150

\$200 Por

Tierra

\$1,000 Por

Aire

#### AMBULANCIA

(dentro de los 90 días posteriores al accidente) Pagadero cuando un asegurado recibe transportación por un servicio profesional de ambulancia debido a una lesión accidental cubierta.

#### PRUEBA PRINCIPAL DE DIAGNÓSTICO

(una vez por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente) Pagadero cuando un asegurado requiere uno de los siguientes exámenes: Tomografía Computarizada (CT/CAT scan), Imagen de Resonancia Magnética (MRI) o Electroencefalograma (EEG) debido a una lesión accidental cubierta. Estos exámenes deben realizarse en un hospital, un consultorio médico, un centro médico de diagnóstico por imágenes o en un centro quirúrgico ambulatorio.

\$200

**QUEMADURAS** (una vez por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente) Pagadero cuando el asegurado se quemó en un accidente cubierto y es tratado por un médico. Pagaremos de acuerdo al porcentaje de la superficie del cuerpo quemado. Las quemaduras de primer grado no están cubiertas.

#### Quemaduras de Segundo Grado

Menos del 10%	\$100
Al menos 10% pero menos del 25%	\$200
Al menos 25% pero menos del 35%	\$500
35% o más	\$1,000

#### Quemaduras de Tercer Grado

Menos del 10%	\$1,000
Al menos 10% pero menos del 25%	\$5,000
Al menos 25% pero menos del 35%	\$10,000
35% o más	\$20,000

**LACERACIONES** (una vez por accidente, dentro de los 7 días posteriores al accidente) Pagadero cuando el asegurado sufre una laceración debido a un accidente cubierto y la laceración es reparada por un médico. Para múltiples laceraciones, pagaremos un máximo de 200% del beneficio de la mayor laceración simple que necesita puntos. Las laceraciones que requieran puntos (incluso adhesivo líquido para la piel):

Más de 15 centímetros	\$400
5-15 centímetros	\$200
Menos de 5 centímetros	\$50
Laceraciones que no requieren puntos	\$25

**OBSERVACIÓN EN LA SALA DE EMERGENCIAS** (dentro de los 7 días posteriores al accidente) Pagadero cuando un asegurado recibe tratamiento en la sala de emergencias de un hospital y es retenido en un hospital para observación sin ser admitido como paciente hospitalizado debido a una lesión accidental cubierta.

	\$100 Cada periodo de 24 horas
--	-----------------------------------

**SANGRE/PLASMA/PLAQUETAS** (3 veces por accidente, dentro de los 6 días posteriores al accidente) Pagadero por cada día que un asegurado recibe sangre, plasma o plaquetas debido a una lesión accidental cubierta.

	\$100
--	-------

**CONMOCIÓN CEREBRAL** (una vez por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente) Pagadero cuando el asegurado es diagnosticado por un médico con una conmoción cerebral debido a un accidente cubierto.

	\$100
--	-------

**COMA** (una vez por accidente) Pagadero cuando el asegurado se encuentra en estado de coma durante 30 días o más, como resultado de un accidente cubierto. Para los fines de este beneficio, se entiende por Coma al estado de inconsciencia profunda provocado por un accidente cubierto.

	\$5,000
--	---------

**TRABAJO DENTAL DE EMERGENCIA** (una vez por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente) Pagadero cuando los dientes naturales del asegurado se lesionan como consecuencia de un accidente cubierto.

	\$50 Extracción
	\$150 Reparación con corona

**LESIONES OCULARES** Pagadero para las lesiones oculares si, debido a un accidente cubierto, un médico extrae un cuerpo extraño del ojo, con o sin anestesia.

	\$50
--	------

**CIRUGÍA Y ANESTESIA AMBULATORIA** (por día / realizada en un consultorio médico, en un centro de cuidado de urgencia o en una sala de emergencia; máximo de dos procedimientos por accidente, dentro de un año del accidente) Pagadero por cada día que, debido a una lesión accidental cubierta, el asegurado es sometido a un procedimiento quirúrgico ambulatorio, realizado por un médico en un consultorio médico, en un centro de cuidado de urgencia o en una sala de emergencia. El procedimiento quirúrgico no incluye la reparación de laceraciones. Si un procedimiento quirúrgico ambulatorio está cubierto bajo algún otro beneficio en este plan, pagaremos la cantidad de beneficio más alta.

	\$400
--	-------

**HONORARIOS DE LA INSTALACIÓN POR CIRUGÍA AMBULATORIA** (cirugía realizada en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio, dentro de un año posterior al accidente) Pagadero una vez por cada Beneficio de Cirugía Ambulatoria y Anestesia (en un hospital o centro quirúrgico ambulatorio).

	\$50
--	------

<b>CIRUGÍA Y ANESTESIA AMBULATORIAS</b> (por día / realizada en la oficina de un médico, centro de cuidado urgente o en la sala de emergencias; un máximo de dos procedimientos por accidente dentro de un año posterior al accidente) Pagadero por cada día en que, debido a una lesión accidental cubierta, un médico le realiza al asegurado un procedimiento quirúrgico ambulatorio en la oficina de un médico, centro quirúrgico ambulatorio o en la sala de emergencias. El procedimiento quirúrgico no incluye reparación de laceraciones. Si un procedimiento quirúrgico ambulatorio está cubierto bajo algún otro beneficio en este plan, pagaremos la cantidad más alta del beneficio.	\$25
<b>CIRUGÍA Y ANESTESIA PARA PACIENTE HOSPITALIZADO</b> (por día/durante un año posterior al accidente) Pagadero por cada día en que, debido a una lesión accidental cubierta, un médico le realiza al asegurado un procedimiento quirúrgico ambulatorio. La cirugía debe realizarse mientras el asegurado esté hospitalizado como paciente interno. En caso de que el procedimiento quirúrgico para paciente hospitalizado esté cubierto por otro beneficio en el plan, pagaremos la cantidad más alta del beneficio.	\$750
<b>TRANSPORTE</b> (distancia mayor a 100 millas desde la residencia del asegurado, 3 veces por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente) Pagadero para el transporte si, debido a un accidente cubierto, un asegurado se lesiona y necesita un tratamiento hospitalario o un estudio de diagnóstico recomendado por el médico que no está disponible en la ciudad de residencia del asegurado.	\$300 Aéreo \$150 Cualquier transporte terrestre

### BENEFICIO DEL ASEGURADO SUCESOR

Si la cobertura del cónyuge está vigente en el momento del fallecimiento del empleado, el cónyuge sobreviviente podrá optar por continuar con la cobertura. La cobertura continuaría de acuerdo con el plan actual y además incluiría cualquier cobertura para hijos dependientes vigente en dicho momento.

Los Procedimientos Quirúrgicos pueden incluir, entre otros, la reparación quirúrgica de: hernia de disco, tendones/ligamentos, hernia, manguito rotatorio, desgarro del cartílago de la rodilla, injertos cutáneos, reemplazo de una articulación, lesiones internas que requieren abrir el abdomen o cirugía torácica, cirugía exploratoria (con o sin reparación), etc., a menos que se indique lo contrario, debido a una lesión accidental.

BENEFIO POR TRATAMIENTO INICIAL	EMPLEADO	CÓNYUGE/ HIJO
<b>FRACTURAS</b> (una vez por accidente, dentro de los 90 días posteriores al accidente) Pagadero cuando el asegurado se fractura un hueso debido a un accidente cubierto y es tratado por un médico. Si la fractura requiere reducción abierta, el 200% del beneficio es pagadero por ese hueso. Para las fracturas múltiples (más de una fractura en un accidente), pagaremos un máximo de 200% de la cantidad del beneficio por el hueso fracturado al que corresponda la cantidad en dólares más alta. Para una fractura astillada (una parte de hueso que se separa completamente cerca de una articulación), pagaremos el 25% de la cantidad que corresponde al hueso afectado. Este beneficio no es pagadero para fracturas por estrés.		
Cadera/Muslo	\$6,000	\$3,000
Vérttebras (excepto procesos)	\$5,400	\$2,700
Pelvis	\$4,800	\$2,400
Cráneo (deprimido)	\$4,500	\$2,250
Esternón	\$4,050	\$2,025
Pierna	\$3,600	\$1,800
Antebrazo/Mano/Muñeca/ Pie/Tobillo/Rótula	\$3,000	\$1,500
Omóplato/Clavícula/ Mandíbula Inferior (mentón)	\$2,400	\$1,200
Brazo Superior/Mandíbula Superior	\$2,100	\$1,050
Huesos Faciales (excepto dientes)	\$1,800	\$900
Procesos Vertebrales	\$1,200	\$600
Sacro	\$900	\$450
Coxis/Costilla/Dedo de Pie o Mano	\$480	\$240

**BENEFICIO POR TRATAMIENTO INICIAL / LOS MONTOS DE BENEFICIOS ENUMERADOS CUBREN • EMPLEADO/CÓNYUGE/HIJO**

**LUXACIONES** (una vez por accidente, dentro de los 90 días posteriores al accidente) Pagadero cuando el asegurado se disloca una articulación debido a un accidente cubierto y es tratado por un médico. Si la luxación requiere reducción abierta, el 200% del beneficio es pagadero por esa articulación. Pagaremos beneficios solo por la primera luxación de una articulación. No pagaremos por luxaciones recurrentes de la misma articulación. Si el asegurado sufre la luxación de una articulación antes de la fecha de vigencia de su certificado y después se luxa la misma articulación nuevamente, ésta última no estará cubierta por el plan. Para las luxaciones múltiples (más de una articulación luxada en un accidente), pagaremos un máximo de 200% de la cantidad del beneficio para la articulación luxada al que corresponda la cantidad en dólares más alta. Para una luxación parcial (la articulación no está completamente

Cadera	\$2,000
Rodilla	\$1,300
Hombro	\$1,000
Pie/Tobillo	\$800
Mano	\$700
Mandíbula Inferio	\$600
Muñeca	\$500
Codo	\$400
Dedo del pie o Mano	\$160

**BENEFICIOS POR EVENTOS QUE CAMBIAN LA VIDA**

**DESMEMBRAMIENTO** (una vez por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente)

- Pérdida de una mano -La mano es seccionada en la articulación de la muñeca o más arriba;
- Pérdida de un pie -El pie es seccionado en el tobillo o más arriba;
- Pérdida de un dedo de la mano o del pie - El dedo de la mano o del pie es seccionado en la articulación o por encima donde se encuentra unido a la mano o al pie; o
- Pérdida de la vista - Se perdió al menos el 80% de la visión de un ojo (dicha pérdida de la vista deber ser permanente e irre recuperable).

Si el Beneficio por Desmembramiento es pagado y luego el asegurado fallece como resultado del mismo accidente cubierto, pagaremos el beneficio por muerte que corresponda (si el beneficio está disponible), menos cualquier cantidad pagada bajo este beneficio..

**PÉRDIDA SIMPLE** (la pérdida de una mano, un pie, o la vista de un ojo)

**MONTO DEL BENEFICIO**

Empleado	\$12,500
Cónyuge	\$5,000
Hijo(s)	\$2,500

**PÉRDIDA DOBLE** (la pérdida de ambas manos, los dos pies, la vista de ambos ojos, o la combinación de cualquiera de dos)

Empleado	\$25,000
Cónyuge	\$10,000
Hijo(s)	\$5,000

**PÉRDIDA DE UNO O MÁS DEDOS DE LA MANO O DEL PIE**

Empleado	\$1,250
Cónyuge	\$500
Hijo(s)	\$250

**DESMEMBRAMIENTO PARCIAL (INCLUYE POR LO MENOS UNA ARTICULACIÓN DE LOS DEDOS DE LA MANO O DEL PIE)**

Empleado	\$100
Cónyuge	\$100
Hijo(s)	\$100

<p><b>PARÁLISIS</b> (una vez por accidente, diagnosticado por un médico dentro de los seis meses posteriores al accidente) Pagadero si el asegurado sufre la pérdida permanente del movimiento de dos o más extremidades durante más de 90 días (en Utah, 30 días) como consecuencia de una lesión accidental cubierta.</p> <p>Paraplejía \$2,500</p> <p>Cuadriplejía \$5,000</p>	
<p><b>PRÓTESIS</b> (una vez por accidente, hasta 2 dispositivos protésicos y un reemplazo por dispositivo por asegurado)* Pagadero cuando el asegurado recibe un dispositivo protésico, recetado por un médico, como consecuencia de una lesión accidental cubierta.</p> <p>Dispositivo Protésico/Prótesis es un dispositivo artificial diseñado para reemplazar una parte faltante del cuerpo. Este beneficio no es pagadero para audífonos, pelucas o dispositivos de ortodoncia (que incluyen dientes postizos), reparación o reemplazo de dispositivos protésicos* y/o reemplazo de articulaciones.</p> <p>* Pagaremos este beneficio nuevamente una vez, para cubrir el reemplazo de una prótesis, por la cual ya se ha pagado un beneficio, siempre que el reemplazo tenga lugar dentro de los tres años del pago del beneficio inicial.</p>	\$500
<p><b>MODIFICACIÓN DE LA RESIDENCIA/VEHÍCULO</b> (una vez por accidente, dentro de un año posterior al accidente) Pagadero para una modificación estructural permanente de la residencia principal o un vehículo del asegurado, cuando el asegurado sufre una de las siguientes pérdidas de manera total y permanente o irreversible, debido a una lesión accidental cubierta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La visión de un ojo;</li> <li>• El uso de una mano/brazo; o</li> <li>• El uso de un pie/pierna.</li> </ul>	\$500
<b>MONTO DEL BENEFICIO</b>	
<b>BENEFICIOS DE CUIDADO POSTERIOR</b>	
<p><b>APARATOS MÉDICOS</b> (uno por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente) Pagadero si, como consecuencia de una lesión causada por un accidente cubierto, el médico aconseja al asegurado utilizar un aparato médico que figura en la lista para facilitar la locomoción personal.</p> <p>Bastón, Tobillera, Collar Cervical \$20</p> <p>Bota Ortopédica, Andador de Rodilla, Corsé Torácico \$50</p> <p>Silla de Ruedas, Soporte Ortopédico para la Espalda, Andador, Muletas, Soporte para pierna \$100</p>	
<p><b>TRATAMIENTO DE SEGUIMIENTO POR ACCIDENTE</b> (máximo de 6 por accidente, dentro de los 6 meses posteriores al accidente, siempre que el tratamiento inicial se realice dentro de los 7 días del accidente) Pagadero para el tratamiento de seguimiento recetado por un médico, por lesiones sufridas en un accidente cubierto. Los tratamientos de seguimiento no incluyen fisioterapia, terapia ocupacional o terapia del habla. Los procedimientos quiroprácticos o de acupuntura tampoco se consideran tratamiento de seguimiento.</p>	\$50
<p><b>TERAPIA</b> (máximo de 6 por accidente, comenzando dentro de los 90 días posteriores al accidente, siempre que el tratamiento inicial se realice dentro de los 7 días posteriores al accidente) Pagadero si, debido a las lesiones causadas por un accidente cubierto, el asegurado es sometido a un tratamiento de terapia recetado por el médico en una de las siguientes categorías: fisioterapia suministrada por un fisioterapeuta con licencia, terapia ocupacional suministrada por un terapeuta ocupacional con licencia o terapia del habla suministrada por un terapeuta del habla con licencia.</p>	\$50

## CLÁUSULA ADICIONAL POR MUERTE ACCIDENTAL

### MONTO DEL BENEFICIO

#### **BENEFICIO POR MUERTE ACCIDENTAL** (dentro de los 90 días posteriores al accidente\*)

Pagadero si la lesión accidental cubierta causa la muerte del asegurado.

\$25,000

#### **BENEFICIO POR MUERTE ACCIDENTAL EN UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE COMÚN**

Pagadero si el asegurado:

- Es un pasajero que paga su pasaje en un vehículo de transporte común;
- Se lesiona en un accidente cubierto; y
- Fallece dentro de los 90 días\* posteriores al accidente cubierto.

\$50,000

\*En Oregon y Utah, dentro de los 180 días posteriores al accidente; en Pennsylvania, no hay ninguna limitación en el número de días.

El beneficio para el cónyuge es el 50% de lo que se muestra en el beneficio del empleado. El beneficio para hijo dependiente es el 10% de lo que se muestra en el beneficio del empleado. (Corresponde a ambos, el Beneficio por Muerte Accidental y el Beneficio por Muerte Accidental en un Vehículo de Transporte Común).

## CLÁUSULA ADICIONAL DE PRUEBAS PREVENTIVAS

### MONTO DEL BENEFICIO

#### **BENEFICIO DE PRUEBAS PREVENTIVAS** (una vez por año calendario)

Pagadero para las pruebas preventivas realizadas como resultado del cuidado preventivo, incluyendo las pruebas y los procedimientos de diagnóstico solicitados con relación a los exámenes de rutina.

Aflac ha simplificado el proceso de presentación de reclamaciones de beneficios de bienestar. Consulte su certificado y las cláusulas y/o enmiendas correspondientes para obtener una lista completa de las pruebas preventivas o los nombres aplicables. Las pruebas preventivas cubiertas incluyen:

\$50

Primer año de certificado y posteriormente

- Examen Físico Anual
- Detección Biométrica
- Examen de Sangre
- Análisis de Sangre para Triglicéridos
- Pruebas de Médula Ósea
- Ultrasonido de Mama
- CA 125
- CA 15-3
- CEA
- Radiografías de Pecho
- Colonoscopia
- Análisis de ADN en Heces
- Exámenes de la Vista
- Glucosa en Sangre en Ayunas
- Sigmoidoscopia Flexible
- Análisis de Heces Hemocultas
- VIH (Inmunodeficiencia Humana)
- VPH (Virus del Papiloma Humano)
- Cepas HSN
- Pruebas de Coronavirus Humano
- Vacunas
- Mamografías
- Cribado Vascular no Diagnóstico
- Papanicolau
- Prueba de PSA
- Prueba de Colesterol Sérico
- Prueba de colesterol Sérico
- Detección de Cáncer de Piel
- Detección por Tomografía Computarizada de la Columna Vertebral
- Prueba de Esfuerzo en Bicicleta o Cinta de Correr
- Termografía
- Ultrasonidos
- Análisis de Orina



## AFLAC GROUP ACCIDENT INSURANCE

Benefits At A Glance		Monthly Premiums	
Initial Doctor Visit at Urgent Care or Doctors Office	\$150 without x-ray \$300 with x-ray	Employee Only	\$14.45
Emergency Room Visit	\$200 without x-ray \$350 with x-ray	Employee & Spouse	\$21.19
Follow Up Treatment	\$50	Employee & Children	\$25.10
Physical Therapy	\$50	Family	\$31.84
Ambulance	Ground: \$200 Air: \$1,000	<b>Your Wellness Exam Will Help PAY For Your Policy!</b> <b>Wellness Benefit -&gt; \$50 (per person per year)</b>	
Blood / Plasma	\$100		
Prosthesis	\$500		
Appliance	Up to \$100	<b>Employee Only -&gt; \$14.45 monthly</b> Annual Cost = \$173.40 Pretax 25% = \$129.95 annually Wellness Exam = \$50.00 <b>Adjusted Monthly Cost = \$6.67</b>	
Injury Specific	\$50-\$13,500 (up to \$9,000 x 200%)		
Family Lodging (100+ miles)	\$100 / night		
Transportation (100+ miles)	Ground: \$150 Air: \$300	<b>Employee &amp; Spouse -&gt; \$21.19 monthly</b> Annual Cost = \$254.28 Pretax 25% = \$190.71 annually Wellness Exam x 2 = \$100.00 <b>Adjusted Monthly Cost = \$7.56</b>	
Accidental Death	\$25,000/\$12,500/\$2,500		
Accidental Dismemberment	\$200 - \$25,000		
Hospital Admission	\$1000	<b>Employee &amp; Children -&gt; \$25.10 monthly</b> Annual Cost = \$301.20 Pretax 25% = \$225.90 annually Wellness Exam x 2 = \$100.00 <b>Adjusted Monthly Cost = \$10.49</b>	
Regular Room	\$300 / per day		
Intensive Care	\$550 / per day		
<i>*Wellness Benefit examples are figured on minimum amount of participants per plan.</i>		<b>Family -&gt; \$31.84 monthly</b> Annual Cost = \$382.08 Pretax 25% = \$286.56 annually Wellness Exam x 3 = \$150.00 <b>Adjusted Monthly Cost = \$11.38</b>	

# SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDAD GRAVE DE AFLAC

## Resumen de Beneficios

### ENFERMEDADES GRAVES CUBIERTAS:

<b>CÁNCER</b> (Interno o Invasivo)	100%
<b>ATAQUE AL CORAZÓN</b> (Infarto al Miocardio)	100%
<b>DERRAME CEREBRAL</b> (Isquémico o Hemorrágico)	100%
<b>TRASPLANTE DE UN ÓRGANO PRINCIPAL</b> (El 25% de este beneficio es pagadero a los asegurados inscritos en una lista de trasplante de órganos principales)	100%
<b>INSUFICIENCIA RENAL</b> (Insuficiencia Renal en Etapa Final)	100%
<b>TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA</b> (Trasplante de Células Madre)	100%
<b>PARO CARDÍACO SÚBITO</b>	100%
<b>QUEMADURA GRAVE*</b>	100%
<b>PARÁLISIS**</b>	100%
<b>COMA**</b>	100%
<b>PÉRDIDA DEL HABLA/ VISTA / OÍDO**</b>	100%
<b>CÁNCER NO INVASIVO</b>	25%
<b>CIRUGÍA DE DERIVACIÓN DE ARTERIAS CORONARIAS (BYPASS CORONARIO)</b>	25%

### DIAGNÓSTICO INICIAL

Pagaremos un beneficio global por diagnóstico inicial de una enfermedad grave cubierta cuando dicho diagnóstico se deba a o se atribuya exclusivamente a atribuido a una enfermedad subyacente. El diagnóstico de Cáncer está sujeto a la limitación de diagnóstico de cáncer. Los beneficios se basarán en el monto nominal vigente en la fecha de diagnóstico de la enfermedad grave.

### DIAGNÓSTICO ADICIONAL

Pagaremos beneficios por cada enfermedad grave diferente después de la primera cuando las dos fechas de diagnóstico estén separadas por al menos 6 meses consecutivos. Los diagnósticos de cáncer están sujetos a la limitación del diagnóstico de cáncer.

### RECURRENCIA

Pagaremos beneficios por la misma enfermedad grave, después de la primera cuando las dos fechas de diagnóstico estén separadas por al menos 6 meses consecutivos. Los diagnósticos de cáncer están sujetos a la limitación del diagnóstico de cáncer.

### COBERTURA PARA HIJOS SIN COSTO ADICIONAL

Cada hijo dependiente está cubierto al 50 por ciento de la cantidad del beneficio del asegurado principal sin cargo adicional. No está disponible la cobertura Sólo para Hijos.

### BENEFICIO POR CÁNCER DE PIEL

Pagaremos \$250 por el diagnóstico de cáncer de piel. Pagaremos este beneficio una vez por año calendario.

### **CESIÓN DEL DERECHO A LA PRIMA**

Si usted queda totalmente incapacitado debido a una enfermedad grave cubierta, antes de los 65 años, después de 90 días continuos de incapacidad, cederemos los pagos del derecho a sus primas para usted y cualquiera de sus dependientes cubiertos. Siempre que usted permanezca totalmente incapacitado, cederemos los pagos del derecho a las primas hasta por 24 meses, sujeto a los términos del plan.

### **BENEFICIO DE ASEGURADO SUCESOR**

Si la cobertura de su cónyuge está vigente al momento del fallecimiento del asegurado principal, el cónyuge sobreviviente podrá elegir continuar con la cobertura. La cobertura continuaría con el valor nominal existente del cónyuge y además incluiría cualquier cobertura para hijo dependiente vigente en dicho momento.

### **CLÁUSULA ADICIONAL DE BENEFICIOS OPCIONALES**

<b>TUMOR CEREBRAL BENIGNO</b>	100%
<b>ENFERMEDAD DE ALZHEIMER AVANZADA</b>	25%
<b>ENFERMEDAD DE PARKINSON AVANZADA</b>	25%

Estos beneficios se pagarán con base en el monto nominal en vigor en la fecha de diagnóstico de la enfermedad grave. Pagaremos el beneficio opcional si al asegurado se le diagnostica una de las enfermedades listadas en el cuadro de la cláusula adicional, si la fecha del diagnóstico es durante la vigencia de la cláusula adicional.

### **CLÁUSULA ADICIONAL DE ENFERMEDADES PROGRESIVAS**

<b>ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA</b> (ALS o Enfermedad de Lou Gehrig)	100%
<b>ESCLEROSIS MÚLTIPLE PROGRESIVA</b>	100%

Este beneficio se paga con base en la cantidad seleccionada para el Beneficio por Enfermedad Progresiva. Pagaremos el beneficio indicado cuando se diagnostique una de las enfermedades cubiertas, si la fecha del diagnóstico es durante la vigencia de la cláusula adicional.

El plan tiene limitaciones y exclusiones que pueden afectar a los beneficios a pagar. Este folleto es sólo para fines ilustrativos. Consulte su certificado para ver todos los detalles, definiciones, limitaciones y exclusiones.



# AFLAC GROUP CRITICAL ILLNESS

## Monthly Premiums

NON-TOBACCO -- Employee			
Issue Age	\$10,000	\$20,000	\$30,000
18-30	\$5.31	\$9.25	\$13.18
31-40	\$8.08	\$14.78	\$21.48
41-50	\$14.26	\$27.15	\$40.03
51-60	\$25.54	\$49.70	\$73.85
61+	\$46.78	\$92.18	\$137.58

NON-TOBACCO -- Spouse			
Issue Age	\$10,000	\$20,000	\$30,000
18-30	\$5.31	\$9.25	\$13.18
31-40	\$8.08	\$14.78	\$21.48
41-50	\$14.26	\$27.15	\$40.03
51-60	\$25.54	\$49.70	\$73.85
61+	\$46.78	\$92.18	\$137.58

TOBACCO -- Employee			
Issue Age	\$10,000	\$20,000	\$30,000
18-30	\$7.00	\$12.61	\$18.23
31-40	\$11.88	\$22.38	\$32.88
41-50	\$21.63	\$41.88	\$62.13
51-60	\$40.48	\$79.58	\$118.68
61+	\$72.06	\$142.75	\$213.43

TOBACCO -- Spouse			
Issue Age	\$10,000	\$20,000	\$30,000
18-30	\$7.00	\$12.61	\$18.23
31-40	\$11.88	\$22.38	\$32.88
41-50	\$21.63	\$41.88	\$62.13
51-60	\$40.48	\$79.58	\$118.68
61+	\$72.06	\$142.75	\$213.43

# SEGURO COLECTIVO DE INDEMNIZACIÓN POR HOSPITALIZACIÓN DE AFLAC

MONTO  
DEL  
BENEFICIO

## Resumen de Beneficios

**BENEFICIO POR ADMISIÓN AL HOSPITAL por hospitalización** (una vez por enfermedad o accidente cubierto por año calendario, por cada asegurado)

Pagadero cuando el asegurado es ingresado a un hospital y permanece internado como paciente interno, debido a una lesión accidental cubierta o a una enfermedad cubierta. No pagaremos beneficios por hospitalizaciones en una unidad de observación, tratamiento en sala de emergencias ni por tratamiento ambulatorio.

\$1,500

No pagaremos los beneficios por la admisión de un recién nacido después de su nacimiento; sin embargo, pagaremos la admisión de un recién nacido en una Unidad de Cuidados Intensivos de un Hospital si, después de su nacimiento, permanece internado como paciente interno debido a una lesión accidental cubierta o una enfermedad cubierta (incluyendo los defectos congénitos, anomalías congénitas y/o nacimiento prematuro).

**HOSPITALIZACIÓN por día** (máximo de 31 días por hospitalización, por cada enfermedad o accidente cubierto, por cada asegurado)

Pagadero por cada día que el asegurado esté internado en un hospital como paciente interno, como resultado de una lesión accidental cubierta o una enfermedad cubierta. Si pagamos beneficios por hospitalización y el asegurado es internado nuevamente dentro de los seis meses debido a la misma afección o una relacionada, consideraremos que esta hospitalización forma parte del mismo período de hospitalización. Este beneficio es pagadero por solo una hospitalización por vez, incluso si la misma es causada por más de una lesión accidental cubierta, más de una enfermedad cubierta o una lesión accidental cubierta y una enfermedad cubierta.

\$150

**BENEFICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS EN UN HOSPITAL por día** (máximo de 10 días por hospitalización, para cada enfermedad o accidente cubierto, para cada asegurado)

Pagadero por cada día que el asegurado esté internado en una Unidad de Cuidados Intensivos de un Hospital, debido a una lesión accidental cubierta o a una enfermedad cubierta. Pagaremos los beneficios solo para una hospitalización por vez en la Unidad de Cuidados Intensivos de un Hospital. Una vez se paguen los beneficios, si el asegurado es internado nuevamente en una Unidad de Cuidados Intensivos de un Hospital, dentro de los 6 meses debido a la misma afección o a una relacionada, consideraremos que esta hospitalización forma parte del mismo período de hospitalización.

\$150

**Este beneficio es pagadero además del Beneficio por Hospitalización en un Hospital.**

**UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS INTERMEDIOS por día** (máximo de 10 días por hospitalización, para cada enfermedad o accidente cubierto, para cada asegurado)

Pagadero por cada día que el asegurado esté internado en una Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios, debido a una lesión accidental cubierta o a una enfermedad cubierta. Pagaremos los beneficios solo por una hospitalización por vez en una Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios.

\$75

Una vez se paguen los beneficios, si el asegurado es internado nuevamente en una Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios dentro de los 6 meses debido a la misma condición de salud o a una relacionada, consideraremos que esta hospitalización forma parte del mismo período de hospitalización.

**Este beneficio es pagadero además del Beneficio por Hospitalización en un Hospital.**

**BENEFICIO DE EVALUACIÓN MÉDICA PREVENTIVA**

El Beneficio de Evaluación Médica Preventiva es pagadero una vez por año calendario para exámenes de evaluación médica preventiva que se realicen como resultado de atención preventiva, lo que incluye pruebas y procedimientos de diagnóstico prescritos en relación con exámenes de rutina. Este beneficio es pagadero para cada asegurado. No pagaremos este beneficio a un asegurado si ese asegurado ya recibió un beneficio de mamografía durante un año calendario.

Aflac ha simplificado el proceso de presentación de reclamaciones de beneficios de evaluación médica preventiva.

Consulte su certificado y las cláusulas y/o enmiendas correspondientes para obtener una lista completa de la evaluación médica preventiva o los nombres aplicables. Las pruebas cubiertas incluyen, entre otras, las siguientes:

Examen Físico Anual / Biométrico / Examen de Sangre / Examen de Triglicéridos en Sangre / Examen de Médula Ósea / Ultrasonido Mamario / CA 125 / CA 15-3 / CEA / Radiografía de Tórax / Colonoscopia / Análisis de ADN en Heces / Exámenes Oculares / Glucosa en Sangre en Ayunas / Flexible Sigmoidoscopia / Análisis Hemoculto de Heces / VIH (Inmunodeficiencia Humana), VPH (Virus del Papiloma Humano) / Cepas HSN / Prueba de Coronavirus Humano / Inmunizaciones / Mamogramas / Detección Vasculosa no Diagnóstica / Papanicolaou / Prueba de PSA / Prueba de Colesterol Sérico / Proteína Sérica / Detección de Cáncer de Piel / Detección por Tomografía Computarizada de Columna / Prueba de Esfuerzo en Bicicleta o Caminadora / Termografía / Ultrasonidos / Análisis de Orina

\$50  
por año  
calendario

Los residentes de Massachusetts no califican para el Beneficio de Evaluación Médica Preventiva.

**BENEFICIO DEL ASEGURADO SUCESOR**

Si la cobertura del cónyuge está vigente en el momento del fallecimiento del empleado, el cónyuge sobreviviente puede elegir por continuar con la cobertura. La cobertura continuaría de acuerdo al plan existente y además incluiría cualquier cobertura para hijos dependientes vigente en dicho momento.



# AFLAC GROUP HOSPITAL INDEMNITY

Monthly Premiums		<p><b>Your Wellness Exam Will Help PAY For Your Policy! Wellness Benefit -&gt; \$50 (per person per year)</b></p>
Employee Only	\$22.28	
Employee & Spouse	\$45.16	
Employee & Children	\$35.30	
Family	\$58.18	
Benefits At A Glance		<p><b>Employee Only -&gt; \$22.28 monthly</b> Annual Cost = \$267.36 Pretax 25% = \$200.52 annually Wellness Exam = \$50.00 <b>Adjusted Monthly Cost = \$12.54</b></p>
Hospital Admission	\$1,500 Per Year Per Insured	<p><b>Employee &amp; Spouse -&gt; \$45.16 monthly</b> Annual Cost = \$541.92 Pretax 25% = \$406.44 annually Wellness Exam x 2 = \$100.00 <b>Adjusted Monthly Cost = \$25.54</b></p>
Hospital Confinement	\$150 Up to 31 Days	
Hospital ICU Confinement	\$150 Up to 10 Days	
ICU Step Down Unit	\$75 Up to 10 Days	<p><b>Employee &amp; Children -&gt; \$35.30 monthly</b> Annual Cost = \$423.60 Pretax 25% = \$317.70 annually Wellness Exam x 2 = \$100.00 <b>Adjusted Monthly Cost = \$18.14</b></p>
Wellness Benefit	\$50 Per Year Per Insured	
<p><i>*Wellness Benefit examples are figured on minimum amount of participants per plan.</i></p>		<p><b>Family -&gt; \$58.18 monthly</b> Annual Cost = \$698.16 Pretax 25% = \$523.62 annually Wellness Exam x 3 = \$150.00 <b>Adjusted Monthly Cost = \$31.14</b></p>

# No olvide presentar su reclamación de bienestar de la salud

## Revisión = Revisión de Aflac

- Prueba de sangre
- Físico anual
- Examen dental
- Examen de la vista
- Mamografía
- Papanicolau
- Examen de próstata

## Podría haber dinero en efectivo esperándole

Aflac quiere colocar dinero dentro de su bolsillo al animarle a presentar una reclamación de bienestar de la salud. En pocas palabras, muchos de nuestros planes brindan un beneficio anual para administrar su salud de manera proactiva con una prueba de detección o de anticuerpos de COVID-19, un examen físico, dental o de la vista, una mamografía, una prueba de Papanicolaou, un examen de próstata u otro examen cubierto anual. \*

**Presentar una reclamación es fácil:** Simplemente inicie la sesión en [aflac.com/login](https://aflac.com/login) o descargue la aplicación móvil MyAflac® y siga las instrucciones para presentar una reclamación. ¿No desea tener que esperar por un cheque? Inscríbese al depósito directo y así obtendrá su dinero más rápido.



**Las experiencias en nuestro sitio web y móvil facilitan el acceder y manejar su póliza.**

Escanee el código QR para obtener información útil referente a como completar sus reclamaciones de bienestar de la salud.



\*Estos son ejemplos de exámenes comunes que pueden ser cubiertos bajo sus beneficios de buena salud o de pruebas preventivas. Para que las reclamaciones sean pagadas, toda la información necesaria para tomar la decisión de la reclamación debe ser somtida a Aflac para revisión. La cobertura varía según el estado y el plan seleccionado. Por favor consulte su certificado para obtener detalles y una lista de los exámenes cubiertos.

La cobertura está suscrita por Aflac. En New York, la cobertura está suscrita por Aflac New York.  
Sede Mundial | 1932 Wynnton Road | Columbus, GA 31999

Z2301302ESP

EXP 11/24



## ¿QUÉ ES UN SEGURO LEGAL?

**La cobertura legal no es solo para asuntos graves;** también es para sus necesidades diarias. El seguro legal le ayuda a atender situaciones comunes como la elaboración de testamentos, la transferencia de propiedad o la resolución de una multa de tráfico.

## ¿QUÉ CUBRE EL SEGURO LEGAL?

Un plan de seguro legal de ARAG® cubre un amplio número de necesidades legales, como los ejemplos que se muestran a continuación (y muchos más) para ayudarle a abordar los problemas legales de la vida.

### Asuntos relacionados con la protección al consumidor

- Reparación de automóviles
- Compra o venta de coches
- Fraudes al consumidor
- Protección al consumidor relacionada con bienes o servicios
- Reparaciones del hogar
- Litigios sobre bienes personales
- Corte de reclamos menores

### Situaciones delictivas

- Menores
- Responsabilidades de los padres

### Eventos de derecho de familia

- Adopción
- Unión libre
- Tutelas o custodias
- Cambios de nombre
- Asuntos y daños relacionados con mascotas
- Capitulaciones prematrimoniales
- Divorcios

### Necesidades generales

- Revisión de documentos
- Corrección de historial de crédito
- Preparación de documentos

### Asuntos relacionados con finanzas, impuestos y deudas

- Cobro de deudas
- Embargos
- Auditorías fiscales del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS)
- Bancarrota personal
- Deudas por préstamos estudiantiles

### Asuntos sobre la propiedad de viviendas o de inquilinos

- Compra y venta de una casa
- Asuntos de contratistas
- Contratos y contratos de arrendamiento
- Escrituras
- Ejecución de hipoteca o desalojos
- Litigios con un arrendador
- Controversias con vecinos
- Litigios de bienes inmuebles

### Problemas de tránsito

- Suspensión o revocación de la licencia
- Infracciones de tránsito

### Testamentos y planificación patrimonial

- Servicios funerarios
- Poderes notariales
- Testamentos
- Fideicomisos

## ¿QUIERE RECIBIR MÁS INFORMACIÓN?



Para obtener detalles específicos sobre su plan y para ver una lista completa de coberturas, visite [ARAGlegal.com/myinfo](https://ARAGlegal.com/myinfo) e ingrese el Código de Acceso **19113tb**



Para hablar con alguien, llame a ARAG al **800-247-4184**

## ¿CUÁNTO CUESTA?

**UltimateAdvisor®**  
**\$18.25 mensual**

## USAR SU PLAN JURÍDICO ES SENCILLO

- 1 Cuando tenga una situación legal, puede entrar a Internet, usar la aplicación ARAG Legal o llamar a Atención a Clientes.
- 2 Responderá algunas preguntas para confirmar su cobertura y recibirá información de la red de abogados locales que pueden ayudarle en asuntos legales.
- 3 Después, se reunirá con el abogado de la red en línea, por teléfono o en persona.

### CÓMO SE PRESENTA LO LEGAL EN SU VIDA

La mayoría de los consumidores creen que los sucesos legales son eventos poco frecuentes que pasan solo una vez en la vida. Pero son mucho más comunes de lo que piensa.

**El 85%**

**de las personas experimentaron un evento legal en los últimos tres años.<sup>1</sup>**

Estos eventos a menudo ocasionan un impacto considerable en las finanzas o en la familia.

## ¿POR QUÉ DEBERÍA ADQUIRIR UN SEGURO LEGAL?



Al acudir con un abogado de la red, sus honorarios estarán **pagados al 100 %** en la mayoría de los asuntos cubiertos.



**Ahorre miles de dólares** en promedio por asuntos legales al evitar los costosos honorarios legales.



**Le ayudaremos** a encontrar un abogado local fácilmente en la red de ARAG: muchos de ellos con más de 20 años de experiencia.



Resuelva sus problemas legales cubiertos con un abogado de la red para **recibir asistencia y representación legal.**

Los miembros de ARAG calificaron a la red de abogados **con un 9.4 sobre 10** en **accesibilidad, capacidad de respuesta y profesionalismo.<sup>2</sup>**



Use DIY Docs® para crear una variedad de **documentos con validez legal**, incluidas las plantillas específicas para cada estado.

### Cobertura de diversidad, equidad e inclusión

ARAG evoluciona y se adapta constantemente para cubrir las necesidades de todos los empleados. Ya sea un empleado con discapacidad, un veterano, o un miembro de la comunidad LGBTQ+, nuestra cobertura proporciona soluciones que incluyen:

- Acuerdo de unión libre
- La Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA)/Autorización para visitas hospitalarias
- Servicios funerarios
- Cambio de identidad de género
- Seguro Social/Veteranos/Litigios con Medicare
- Audiencias de administración escolar

Y, tarifas de abogados de la red que se pagan al 100 % en la mayoría de los asuntos cubiertos.

En vigor a partir del: 1.º de enero de 2024

<sup>1</sup>Estudio de investigación sobre el estrés de ARAG de octubre de 2022.

<sup>2</sup>Encuesta de Satisfacción del Cliente de 2022 de ARAG.

Se aplican limitaciones y exclusiones. Dependiendo de la legislación estatal, el seguro legal de ARAG puede considerarse un producto de seguros o un producto de servicios. Los productos del seguro están suscritos por ARAG Insurance Company of Des Moines, Iowa. Los productos relacionados con los servicios son proporcionados por ARAG Services, LLC. Este material es únicamente para fines ilustrativos y no es un contrato. Para conocer los términos, los beneficios o las exclusiones, comuníquese con nosotros.



# funciones del producto: Pro+

## Monitoreo exhaustivo y alertas

El sistema de monitoreo de Allstate Identity Protection analiza y detecta actividades de alto riesgo y envía alertas a la primera señal de fraude. Así es como ayudamos a los miembros a minimizar el riesgo, el daño y el estrés con prevención y restauración rápida.

### Monitoreo de la *dark web*

Vamos más allá del simple escaneo de tu información en línea. Usamos bots y agentes de inteligencia humana para rastrear foros cerrados de piratas informáticos en busca de credenciales en peligro e información personal de los miembros. Alertamos a los miembros cada vez que se encuentra información en peligro, incluidos:

- Números del Seguro Social
- Dirección de correo electrónico
- Nombres de usuario y contraseñas
- Números de tarjeta de débito y crédito
- Números de identificación gubernamentales y médicos
- Direcciones de IP
- Credenciales de videojugadores

### Monitoreo de transacciones financieras

Los miembros pueden configurar alertas para que se activen a partir de fuentes que incluyen cuentas bancarias, tarjetas de crédito y débito, límites de cuenta, 401(k) y otras cuentas de inversión para ayudar a controlar sus finanzas.

### Monitoreo de transacciones de alto riesgo

Incluso las actividades no crediticias pueden indicar fraude, por lo que enviamos alertas de transacciones como transferencias bancarias y firmas electrónicas de documentos que coinciden con la información de los miembros.

### Monitoreo de apropiación de cuentas de redes sociales

Los miembros pueden añadir sus propias cuentas de redes sociales y las de sus familiares para que se les notifique cualquier actividad sospechosa que pueda indicar un pirateo o la apropiación de una cuenta.

### Monitoreo y alertas de crédito

Los miembros pueden configurar alertas para transacciones como nuevas verificaciones crediticias, cuentas en cobro, cuentas recién abiertas y declaraciones de quiebra.

### Asistencia crediticia

Si el monitoreo del crédito de un miembro activa una alerta, nuestro equipo interno de expertos te ayudará a congelar los archivos en las principales agencias de crédito.

### Estado de Identidad

Nuestra exclusiva herramienta ofrece a los miembros una instantánea del estado de su identidad y su nivel de riesgo. Proporcionamos actualizaciones mensuales del estado usando un algoritmo mejorado con análisis de datos profundo para detectar tendencias de fraude y alertar a los miembros antes de que se produzcan daños.

### Rastreador de restauración por fraude

El rastreador de restauración de identidad de Allstate Identity Protection hace que sea fácil para los miembros ver el estado de su caso.



Es tu identidad digital.  
Sé su dueño.

## Rates

Employee Employee plus family

\$9.95/ month  
\$17.95/ month

## Security Pro de Allstate®

Ayudamos a mantener a los miembros un paso por delante de los agentes malintencionados, proporcionando contenido personalizado en tiempo real sobre los mayores riesgos de seguridad que pueden afectarles. Nuestras alertas aprovechan la información interna para identificar las amenazas emergentes, cómo pueden verse afectados los miembros y qué medidas pueden tomar para protegerse mejor.

## Un millón de dólares en reembolso por gastos de identidad†

Los miembros que sean víctimas de un fraude de identidad recibirán un reembolso de hasta un millón de dólares por los fondos robados, así como por muchos gastos de bolsillo relacionados con la resolución de su caso, entre los que se incluyen:

- Gastos de resolución:
  - Fraude en la titularidad de la vivienda
  - Fraude profesional
- Fondos robados de:
  - Préstamos de la SBA
  - Beneficios por desempleo
  - Reembolso de impuestos robados

## Digital Footprint de Allstate®

Solo disponible en la Allstate Identity Protection, la Digital Footprint de Allstate muestra a los miembros dónde se encuentra su información personal en línea para que puedan protegerla mejor. Los miembros pueden rastrear dónde se almacena su información personal, detectar posibles vulnerabilidades y tomar medidas antes de que esté en peligro.

## Protección de pérdida de billetera

Los miembros pueden almacenar información esencial en el portal seguro de Allstate Identity Protection para recuperarla en caso de pérdida de tarjetas de crédito, credenciales personales o documentos. Ayudamos a los miembros a acceder a esta información y a reemplazarla si es necesario.

## Dinero de emergencia por el robo de billetera†

En caso de que a un miembro le roben la billetera, le reembolsaremos hasta \$500 por el dinero perdido.

## Reducción de solicitudes

Facilitamos a los miembros la opción de darse de suscribirse o desuscribirse del registro nacional para no recibir llamadas, las solicitudes de crédito y la reducción del correo basura.

## Notificaciones de delincuentes sexuales

Monitoreamos los registros y podemos notificar a los miembros si hay un delincuente registrado cerca de su zona.

## Bloqueador de llamadas automáticas‡

Nuestro bloqueador de llamadas automáticas puede ayudar a interceptar llamadas y mensajes de texto fraudulentos y de telemarketing para exigirles que se identifiquen incluso antes de que atiendas.

## El app móvil

El app de Allstate Identity Protection facilita el acceso al portal de servicios para miembros desde cualquier lugar. Disponible en iOS y Android.

## Bloqueador de anuncios‡

Proporcionamos un centro de recursos para que los miembros resuelvan rápida y fácilmente sus reclamos por fraude de desempleo y así ahorrar tiempo y evitar estrés. Nuestros especialistas exclusivos están disponibles para

ayudar a las víctimas a través del proceso de resolución de su caso.

## Centro contra el fraude de desempleo con asistencia específica

Proporcionamos un centro de recursos para que los miembros resuelvan rápida y fácilmente sus reclamos por fraude de desempleo y así ahorrar tiempo y evitar estrés. Nuestros especialistas exclusivos están disponibles 24/7 para ayudar a las víctimas a través del proceso de resolución de su caso.

## Protección de toda la familia

Tenemos la definición de familia más amplia de nuestro sector y cubrimos a los familiares en los hogares de los miembros así como a cualquier persona que dependa económicamente de ellos. Están cubiertos si viven contigo o están a tu cargo.

## Herramientas de seguridad digital familiar con Bark para Allstate Identity Protection<sup>4</sup>

Nuestro conjunto de herramientas de seguridad digital familiar ayuda a los padres a establecer límites saludables sobre cómo y cuándo usan los niños sus dispositivos, filtrar contenido indeseable y ver dónde se encuentran los dispositivos de sus hijos. Las herramientas son:

- Filtrado web
- Gestión del tiempo de pantalla
- Localización

## Centro contra el Fraude a Adultos Mayores

Protege a familiares mayores con nuestro útil centro de recursos creado específicamente para que los adultos mayores, los cuidadores y los familiares comprendan y se protejan fácilmente frente a estafas y amenazas. Nuestros especialistas en identidad están formados para ofrecer una atención personalizada a familiares mayores con el fin de identificar y resolver estafas, así como crear juntos un plan de protección proactivo.

## La mejor atención al cliente

Si se produce un fraude o un robo de identidad, nuestros expertos internos están disponibles para ayudar a los miembros a restablecer completamente las identidades comprometidas, incluso si el robo o el fraude se produjo antes de la inscripción.

## Atención al cliente en EE. UU.

Nuestro centro de asistencia tiene su sede en EE. UU. y se encuentra en nuestra sede corporativa, donde nuestro equipo de atención al cliente está siempre disponible para ayudar a responder preguntas y resolver robos de identidad o fraudes.

## Servicio completo de restauración de identidad

Nuestro equipo de especialistas en restauración está altamente capacitado y certificado para manejar todo tipo de casos de fraude de identidad. Gestionamos íntegramente los casos de restauración, lo que permite a los miembros vivir sus vidas y les ahorra tiempo, dinero y estrés.

† El seguro de robo de identidad que cubre el reembolso de gastos y fondos robados está suscrito por American Bankers Insurance Company of Florida, una compañía de Assurant. La presente descripción es un resumen y está destinada únicamente a fines informativos y no incluye todos los términos, condiciones y exclusiones de las pólizas descritas. Por favor, consulta los términos, condiciones y exclusiones de la cobertura en las pólizas reales. La cobertura puede no estar disponible en todas las jurisdicciones.

‡ Algunas funciones requieren activación adicional. En los planes familiares, la activación de funciones como el bloqueador de llamadas automáticas (hasta 10 números de teléfono), el bloqueador de anuncios, la ciberseguridad (hasta 10 dispositivos) y las funciones de seguridad digital familiar solo puede realizarse a través de la cuenta del suscriptor principal. Las funciones de gestión de la privacidad cubren hasta cinco direcciones de correo electrónico.

Δ Solo disponible con un plan familiar.

Los productos y funciones están sujetos a cambios. Ciertas funciones requieren activación adicional y pueden tener términos adicionales.

La Protección de Identidad de Allstate es ofrecida y provista por InfoArmor, Inc, una subsidiaria de The Allstate Corporation.



## Allstate BENEFITS

Proporciona un beneficio  
en efectivo directamente  
a su beneficiario

Suscrito por: **AMERICAN HERITAGE LIFE INSURANCE COMPANY\***

## Seguro de Vida Integral Grupal

La vida es impredecible. Deje que Allstate Benefits lo ayude a prepararse para lo inesperado con el Seguro de Vida Integral Grupal. Ahora usted puede proporcionar a su familia tranquilidad financiera para el futuro y en la jornada para llegar allí. No solo obtienes protección para tu vida, sino que también tienes la capacidad de generar valor en efectivo a medida que avanzas. Dese a sí mismo y a sus seres queridos un regalo de amor con las Buenas Manos® protección de Allstate Benefits.

### Así es como funciona

Con el Seguro de Vida Integral Grupal de Allstate Benefits, obtiene una cobertura simplificada y directa. Usted decide cuánta cobertura y a quién cubrir. Usted obtiene tarifas garantizadas por la vida de la póliza y un beneficio de muerte garantizado que se pagará a sus beneficiarios. A medida que la póliza genera valor en efectivo, usted puede lograr sus metas financieras o prestar contra ella si fuese necesario.

### Satisfaciendo sus necesidades

- Usted elige un beneficio por muerte totalmente garantizado (primas pagaderas hasta los 95 años) para dejar, o si vive hasta los 121 años, se paga un beneficio de suma única a término
- El cónyuge y los hijos pueden estar cubiertos<sup>1</sup>
- Las primas son asequibles y deducidas por nómina para su conveniencia
- La cobertura puede continuar si usted deja el empleo; consulte su certificado para obtener más detalles

Con el Seguro de Vida Integral Grupal de Allstate Benefits, usted puede disfrutar de protección para un futuro mientras creas tranquilidad ahora. **Beneficios prácticos para la vida diaria.**®

\*Allstate Benefits es el nombre comercial utilizado por American Heritage Life Insurance Company, una subsidiaria de The Allstate Corporation. <sup>1</sup>La cobertura para el cónyuge y los hijos puede estar limitada a un porcentaje de la cantidad nominal del empleado en algunos estados. <sup>2</sup>2019 Insurance Barometer Study, LIMRA

## ¿SABÍA? USTED QUE...



Las razones por la cual comprar la cobertura de vida incluyen: reemplazar el ingreso, los gastos finales, la transferencia de patrimonio y el saldar la hipoteca.<sup>2</sup>



Las preocupaciones financieras comunes entre los estadounidenses incluyen: la capacidad de costear los cuidados a largo plazo, los gastos médicos y de discapacidad, jubilación, inversiones, deudas/gastos de subsistencia y gastos finales.<sup>2</sup>

**Ofrecido a los empleados de:  
Trinidad Benham  
Corp.**

Como cualquier adulto que tiene responsabilidades financieras y emocionales, pensamos en cómo nuestra familia llegaría a cubrir los gastos básicos si falleciera inesperadamente. Lo más importante en lo que pensamos es en la deuda que dejamos.

Esto es lo que podemos considerar:

- Los costos fúnebres a menudo dejan un compromiso financiero para los seres queridos que sobreviven
- Se necesitará dinero para los gastos cotidianos, como alimentos, gasolina y electricidad
- Una hipoteca sustancial o pago de alquiler todavía puede ser adeudado
- Gastos de cuidado infantil y educación para los hijos



## Cobertura para todas las etapas de la vida

A medida que las personas se mueven a través de las etapas de la vida, ciertos factores dictan el tipo de seguro de vida que necesitan. Durante los años de trabajo, un empleador puede proporcionar un Seguro de Vida a Término, pero la cobertura envolvente de nuestro producto de Seguro de Vida Integral Grupal puede ayudar a darle tranquilidad ya que el dinero que usted ya gastó genera valor en efectivo que puede usar más adelante en la vida o ser agregado al pago de beneficios a término. La siguiente gráfica ilustra la necesidad de un seguro de vida a término y permanente de vida integral a lo largo de las diversas etapas de la vida.



Los ejemplos anteriores detallan los procesos y necesidades de un pensamiento ficticio; sus necesidades individuales y las razones de la cobertura pueden variar.

## Usando sus beneficios en efectivo

Los beneficios en efectivo le proporcionan opciones, para que usted o su beneficiario decidan cómo usarlos.



### Finanzas

Los beneficios en efectivo pueden ayudar a proteger su cuenta de salud (HSA), ahorros, planes de jubilación y plan de 401(k) de ser agotados



### Hogar

Su beneficiario puede usar los beneficios en efectivo para ayudar a pagar la hipoteca, continuar los pagos de alquiler o realizar las reparaciones necesarias en el hogar



### Gastos

El beneficio en efectivo puede ser usado y ayudar a pagar los gastos médicos y diarios como facturas, electricidad y combustible



†Con una planificación adecuada, el beneficio de muerte puede pasar a sus beneficiarios sin impuestos estatales o federales. Por favor, consulte con su asesor fiscal para información específica.

Se le puede requerir que responda a preguntas sobre la salud en el momento a la inscripción. Durante el periodo de inscripción inicial, su empresa puede ofrecerle una cobertura con una suscripción reducida. Si se inscribe después del periodo de inscripción inicial, se requiere que responda a las preguntas de salud.

## Prepárese para el futuro hoy

Una forma de determinar si usted y su familia necesitan la cobertura es revisar la lista a continuación y verificar algunas o todas las que aplican a usted y a su familia.

- Es usted el principal asalariado de su familia
- Su familia tendría problemas para vivir cómodamente sin sus ingresos
- Usted tiene deudas regulares, como hipoteca, pago de automóviles o tarjetas de crédito
- Tiene hijos menores de 18 años
- Desea una cobertura permanente y totalmente garantizada
- Le gustaría ofrecer un beneficio por muerte libre de impuestos a su beneficiario†

## Así es como funciona el Seguro de Vida Integral

Las primas se pagan hasta los 95 años y se deducen convenientemente por nómina. Cuanto más tiempo continúe la cobertura de la póliza y se paguen las primas, más se acumulará el valor en efectivo.

### Valores en efectivo y pagos

A medida que se pagan las primas, la póliza va acumulando valor en efectivo a lo largo del tiempo. Las primas están garantizadas en el momento de emisión y la cobertura se paga en su totalidad hasta los 95 años si todas las primas han sido pagadas.

Si se toma la decisión de dejar pagar las primas después de que la cobertura este vigente y se ha acumulado valor en efectivo, varias opciones de no decomisar están disponibles.

El Seguro a Término Extendido (ETI, por sus siglas en inglés) es la opción predeterminada de no decomiso cuando se detiene el pago de las primas y no se hace una selección activa para continuar con la cobertura. La ETI reduce la duración de la cobertura (ahora un plazo más corto en vez de toda la vida), pero provee la misma cantidad de beneficio por muerte.

## Beneficios

### El Seguro de Vida Integral Grupal provee cualquiera de los dos:

**Beneficio de Muerte** - paga un beneficio en efectivo de suma única cuando el asegurado muere; o

**Beneficio de Madurez** - paga un beneficio en efectivo de suma única si el asegurado vive hasta los 121 años

### BENEFICIOS ADICIONALES DEL ANEXO<sup>3</sup>

**Beneficio de defunción anticipada por enfermedad o condición terminal\*** - un anticipo de suma global del 75 % del beneficio por defunción (sin exceder los \$100,000) cuando un médico certifique que padece una enfermedad terminal. El beneficio pagable se descuenta utilizando las tarifas de descuento actuales

**Beneficio de defunción anticipada para cuidados a largo plazo con extensión de beneficios\*\*** - un anticipo mensual del 4 % del beneficio por defunción durante un máximo de 50 meses mientras reciba servicios cualificados de cuidados a largo plazo después de un período de eliminación de 90 días, cuando un profesional de la salud licenciado certifique que padece una enfermedad crónica

<sup>3</sup>Los anexos tienen exclusiones y limitaciones, su disponibilidad puede variar según la edad de emisión o terminación, y pueden no estar disponibles para todos los dependientes cubiertos o en todos los estados. Pueden requerirse primas adicionales para los anexos agregados a la cobertura. \*Se exime del pago de las primas después del pago del Beneficio.

\*\*Se exime del pago de las primas durante los meses en que el beneficio es pagable.



# tu nuevo beneficio de seguro para mascotas

## Ahorra en facturas de veterinario con el seguro para mascotas favorito de Estados Unidos.

Complementa tus beneficios con el seguro para mascotas de Spot y obtén reembolsos en facturas de veterinario elegibles por accidentes, enfermedades y más.

- ✓ Hasta un 90% de reembolso
- ✓ Agregados de cuidado preventivo
- ✓ Línea de telemedicina para mascotas

## Cómo funciona el Seguro para Mascotas



Visita cualquier veterinario con licencia o especialista.



Envía tu reclamo en línea.



Obtén reembolsos de manera rápida y sencilla

**Oferta especial solo para ti: hasta un 20% de descuento**



**Obtenga su precio! [spotpet.link/trinidad](https://spotpet.link/trinidad)**

**800.905.1595 Código de Descuento: EB\_TRINIDAD**



El seguro de mascotas preferido de los Estados Unidos

# Obtén tranquilidad hoy con nuestra cobertura de mascotas



## Accidentes

Los planes de Spot ayudan a proteger a tu mascota de cola a cabeza ante accidentes y lesiones inesperados.



## Enfermedad

Los planes de Spot incluyen exámenes para enfermedades elegibles y tratamientos relacionados, incluyendo cirugías y medicamentos.



## Bienestar

Los planes opcionales de Cuidado Preventivo de Spot se centran en exámenes rutinarios y los chequeos regulares para ayudar mantener el bienestar habitual de tu mascota.

## Nosotros cuidamos de nuestra manada.

- ✓ Facturas de consulta veterinaria
- ✓ Enfermedades dentales
- ✓ Radiografías y pruebas
- ✓ Implantación de microchip
- ✓ Cáncer y crecimientos
- ✓ Cirugías
- ✓ Problemas de comportamiento
- ✓ Emergencias inesperadas
- ✓ Condiciones hereditarias
- ✓ Medicamentos recetados
- ✓ Diagnósticos
- ✓ y mucho más...

## Planes flexibles para todos los presupuestos

Personaliza tu límite anual, deducible y tasa de reembolso para hacer feliz a tu mascota y a tu bolsillo.

## Proceso de reclamaciones sencillo y fácil

- 1 Visita cualquier veterinario en Estados Unidos o Canadá
- 2 Envía tu reclamo en línea
- 3 Recibe reembolsos por facturas veterinarias elegibles

## Haz más con Spot



### Spot Perks

Descuentos especiales en productos y servicios para mascotas de las marcas que más te gustan.



### Línea de ayuda de telesalud 24/7

Recibe atención virtual para tu mascota las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de expertos veterinarios.



Obtén tu descuento especial\* [spotpet.link/bestroofing](https://spotpet.link/bestroofing)

\*Descuento para empleados del 10% disponible en todas las mascotas. No válido en HI ni TN. Periodos de espera, deducible anual, coseguro, límites de beneficios y exclusiones pueden aplicar. Para conocer todos los términos, visita [spotpetins.com/sample-policy](https://spotpetins.com/sample-policy). Productos, planes, descuentos y tarifas pueden variar y están sujetos a cambios. Más información disponible durante el pago. Los planes de seguro están suscritos por Independence American Insurance Company (NAIC #26581), una compañía de seguros de Delaware ubicada en 11533 N. Scottsdale Ra, ste. 160, Scottsdale, AZ 85254) o United States Fire Insurance Company (NAIC #21113, Morristown, NJ) y son producidos por Spot Pet Insurance Services, LLC. (NP # 19246385, 990 Biscayne Blvd Suite 603, Miami, FL 33132, Licencia CA #6000188)



*A world of discounts is waiting...  
Save big. Every day.*

Enjoy discounts, rewards and perks on thousands of the brands you love in a variety of categories:

- Travel
- Auto
- Electronics
- Apparel
- Local Deals
- Education
- Entertainment
- Restaurants
- Health and Wellness
- Beauty and Spa
- Tickets
- Sports & Outdoors

**Hertz**

**CityPASS**

**SixFlags**

**amc**

**Hotels**

**GROUPON**

**Budget**

**DELL**

**employee AUTO BUYING**  
POWERED BY TRUECar

**HOME CHEF**

**Sams Club**

**Nutrisystem**

**Office DEPOT**  
**OfficeMax**

**Lenovo**

**AVIS**

**LEGOLAND**

**hp**

**jiffylube**

**It's easy to access and start saving!**

Questions? Call 1-866-664-4621 or email [customer care@benefithub.com](mailto:customer care@benefithub.com)

## Voluntary Benefits Contact Information

---

Carrier	Website / Email	Phone #
Aflac	<a href="http://www.aflacgroupinsurance.com">www.aflacgroupinsurance.com</a>	800-433-3036
Arag Legal	<a href="http://www.ARAGlegal.com/myinfo">www.ARAGlegal.com/myinfo</a> Access Code: 11913tb	800-247-4184
AllState Identity Theft	<a href="http://www.allstateidentityprotection.com">www.allstateidentityprotection.com</a>	855-821-2331
AllState Whole Life w/LTC	<a href="http://www.allstatebenefits.com">www.allstatebenefits.com</a>	800-521-3535
Spot Pet Insurance	<a href="https://spotpet.link/trinidad">https://spotpet.link/trinidad</a>	800-905-1595
Benefit HUB Discount Marketplace	<a href="http://www.trinidadbenham.benefithub.com">www.trinidadbenham.benefithub.com</a>	866-664-4621
HUB International Voluntary Benefits Division: Claims Escalations Jennifer Foss	<a href="mailto:voluntaryclaims@hubinternational.com">voluntaryclaims@hubinternational.com</a> <a href="mailto:jennifer.foss@hubinternational.com">jennifer.foss@hubinternational.com</a>	303-906-2973

